

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN Y UBICACIÓN DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA DE MÁLAGA

*Carlos Sarria Fernández
Licenciado en Historia del Arte*

RESUMEN:

Desde hace algunos años la Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Industrial de Málaga viene batallando por conseguir un museo o centro de interpretación sobre el pasado industrial de nuestra ciudad. Este trabajo, haciéndose eco de los intereses de dicha Asociación, realiza una propuesta que creemos factible y a la que le hemos intentado darle un carácter que vaya más allá del museo simplemente expositivo, para otorgarle dinamismo y capacidad formativa dentro de un ámbito de sostenibilidad económica en su funcionamiento.

Palabras clave: Málaga, Patrimonio, Industria.

SUMMARY:

From some years ago, the Association in Defence of the Industrial Heritage of Malaga is struggling to get a museum or interpretive center on the industrial history of our city. This work, echoing the interests of the Association, makes a feasible proposal. We have tried to give it a character that goes beyond the museum exhibition, adding dynamism and training capacity within an economic sustainability.

Keys words: Málaga, Heritage, Industry.

La actual crisis económica ha frenado la ambición de muchos ayuntamientos en medir su categoría cultural por el número, que no por la calidad, de museos que conseguían inaugurar. Esta ambición, aunque costosa, ha conseguido colar algún que otro museo con suficiente categoría o justificación estética, social o histórica. Así mismo, podría haber sido un buen aliciente para dar salida profesional a bastantes historiadores del arte, si no llega a ser porque para ocupar los puestos de trabajo necesarios para el funcionamiento de las entidades museísticas han primado, antes que los profesionales, bastantes intereses ajenos a la especialización museística, algunos de espurios orígenes.

Málaga no ha sido ajena a esta carrera museística, en los últimos años hemos visto cómo nacían museos para alojar coches, ¿gemas?, pinturas de más o menos calidad, etc. Algunos de ellos de costoso desembolso aún pendientes de solucionar. Otros han servido para revitalizar zonas muy degradadas del Centro histórico de la ciudad. Este último efecto, sin necesidad de analizar su mayor o menor acierto cultural y artístico, hay que darlo por bien venido si es que reporta algún bien a la ciudad.

A pesar de toda esta actividad museística, más o menos acertada, nuestra ciudad adolece de no haber acometido uno los museos o centro de interpretación que más explicación histórica, social y antropológica que Málaga debía ya de poseer, me refiero al Museo de la Industria. Y esto ocurre a pesar del empeño, infructuoso hasta la actualidad, que mantienen una serie de malagueños a través de la Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Histórico de Málaga. Se han perdido oportunidades como la de habilitar los edificios de la antigua Tabacalera, que por su origen, instalaciones y ubicación los convertían en espacios idóneos para tal fin.

Consideramos que el proyecto está realizado a partir de supuestos totalmente realistas, en los que se han tenido en cuenta la idoneidad del espacio, minimizar, en la medida de lo posible, el impacto económico, marcar un plan para la obtención de los objetos museísticos y realizar un programa general de actividades que justifique su puesta en marcha y su rentabilidad social.

Una vez realizado el proyecto, una copia del mismo se entregó a la Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Industrial de

Málaga, donde consideraron que el espacio elegido, así como que el trabajo realizado suponían un buen punto de partida en la materialización del proyecto. Dicho trabajo, a pesar de todo, no deja de ser un ejercicio, pero del que consideramos que son bastante útiles las líneas maestras que lo componen.

Nuestra intención con este artículo no es otra que la de conseguir que exista el suficiente conocimiento ciudadano de la ineludible justificación de dicho museo para Málaga, de manera que sea la presión popular la que lleve a los responsables políticos a sensibilizarse con su puesta en marcha.

El proyecto que a continuación exponemos supone un extracto del trabajo original, obviando los detalles más técnicos, con la intención de hacer llegar la idea general del museo.

Proyecto para la realización del museo de la industria de Málaga

Introducción

Desde la colonización fenicia la ciudad de Málaga se ha caracterizado por ser un importante núcleo comercial y también por ser poseedora de significativos tipos de industrias. La industria alimentaria (pescado, aceite y vino) fue la más importante de ellas a lo largo de dieciocho siglos, como industria subsidiaria de la anterior tuvo una relevante importancia la alfarería.

A finales del siglo XVIII y principalmente en el XIX la industria obtuvo tal desarrollo que llevó a colocar a nuestra ciudad en el primer puesto de entre las zonas industriales de España. Este auge se mantuvo hasta el último cuarto del siglo XIX, en que comenzó el declive industrial en coincidencia con la plaga de filoxera que azotó las plantaciones de vides, que en nuestra región fue especialmente dañina, haciendo desaparecer definitivamente gran parte de las cepas plantadas en miles de hectáreas de tierras.

A lo largo del primer cuarto del siglo XX, en Málaga siguieron perviviendo algunos sectores industriales, pero nunca con el esplendor y pujanza

que se había dado en el siglo anterior, estos sectores fueron el textil, con la Industria Malagueña; el del metal, con algunos talleres dedicado a la fabricación de maquinaria; y dentro del sector alimentario el de la industria del vino.

Paralela al importante desarrollo industrial creció la población obrera, lo que no obtuvo un desarrollo similar fueron las mejoras de vida y trabajo de este sector social, por lo que los conflictos laborales fueron frecuentes y, en algunos casos, importantes. Todo esto ocurría en pleno siglo XIX, época que se caracterizó, principalmente en Europa, por la imparable ascensión de la Burguesía y, a mediados de siglo, por la toma del control absoluto del poder por la Burguesía de corte capitalista, junto a esta creció la toma de conciencia social por parte de las masas obreras y el nacimiento de los partidos de clase. Esta evolución política hizo que los conflictos laborales traspasasen los muros de las industrias para transformarse en conflictos sociales en contra de la Burguesía y de los sectores sociales que la apoyaban (Iglesia, Ejército, etc.). En España el siglo XIX fue especialmente complejo, ya que se dieron unas circunstancias especiales, como el empobrecimiento del Estado por la pérdida paulatina de las colonias, el control de poder político por parte del Antiguo Régimen y la inexistente Revolución Industrial en nuestro país. Málaga, como una de las pocas zonas industrializadas, vivió y sufrió con especial protagonismo todos los conflictos políticos habidos en el siglo –Torrijos, la Primera República, la pérdida de las últimas colonias, etc.–

A partir de la Guerra Civil la industria desapareció prácticamente de nuestra ciudad, apenas quedaron unos pequeños talleres más testimoniales que productivos, de lo que había sido la industria en esta región. Málaga y su provincia se convirtieron en un granero de mano de obra emigrante, principalmente a Cataluña, Bélgica, Alemania y Suiza, aunque un importante colectivo optó por la emigración a América (Argentina). Durante los años sesenta del pasado siglo la dictadura gobernante decidió realizar algunas actuaciones –pocas- encaminadas a la mejora de la economía, de entre ellas cabe destacar: El plan de riegos del Guadalhorce, con la creación de varios poblados de colonización; la creación de Intelhorce, una industria textil, nunca rentable, que fue alimentada por antiguo Instituto Nacional de Industria (INI); y finalmente, la instalación de Citesa, empresa dedicada

a la fabricación de aparatos telefónicos que debía dar respuesta al plan de expansión de las comunicaciones que se había propuesto la Dictadura. A un tiempo, y de manera prácticamente autónoma, se fueron desarrollando dos industrias del sector terciario: el turismo y la construcción.

Hace varios años un grupo de malagueños interesados en mantener lo que quedaba del patrimonio industrial constituyeron la “Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Industria de Málaga”. El trabajo de este colectivo ha conseguido algunos éxitos en la preservación de determinados elementos patrimoniales testigos de la historia industrial de Málaga, pero también es cierto que muchos de los esfuerzos realizados no han obtenido el resultado deseado, principalmente debido a la falta de interés de los distintos estamentos políticos.

Este colectivo lleva mucho tiempo intentando hacer realidad la creación de un museo sobre la industria, que agrupe, preserve y recupere el patrimonio industrial de nuestra ciudad, de forma que se constituya en una fuente de formación e información sobre nuestra propia historia. Este esfuerzo ha sido completamente baldío, otra vez, por la falta de interés de las instituciones, lo que no ha sido óbice para que la Asociación ceje en su empeño de conseguir el objetivo.

Metodología

Este proyecto se ha realizado de acuerdo a los criterios del Plan Museológico elaborado y editado por el Ministerio de Cultura. Se ha tomado la Base de Datos DOMUS como ejemplo para elaborar la base de datos que sirva como instrumento de trabajo en control de los objetos, documentos y biblioteca, así como todo lo relacionado con la administración del museo.

Así mismo, se han tenido en cuenta las normativas por las que se deben regir los espacios museísticos tanto en el ámbito estatal como en la Comunidad Autónoma Andaluza.

No obstante, este trabajo no deja de ser un proyecto inicial, que necesitaría para su puesta en marcha de estudios llevados a cabo por especialistas para cada uno de los apartados que a continuación reflejamos.

Proyecto

Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es la creación de un espacio museístico donde se pueda conocer y reconocer el pasado industrial de nuestra ciudad.

Contribuir a la toma de conciencia por parte de la población de la importancia que tiene la conservación de elementos que expliquen nuestro pasado histórico e intentar que comiencen a identificarse con el mismo.

Contribuir al mantenimiento, rehabilitación y recuperación de todos aquellos elementos que tuvieron que ver con nuestra industria o que contribuyeron a explicarla, y que constituirían el núcleo sobre el que rotaría el museo.

El *leitmotiv* del discurso expositivo estará centrado en las distintas vertientes del desarrollo industrial del siglo XIX, pero sin obviar un relato histórico comenzando por la colonización fenicia y llegando hasta el comienzo de la era de la electrónica. Por tanto, convivirán la organización cronológica junto con la de carácter temático.

El proyecto está encaminado a que la puesta en marcha del Museo obtenga rentabilidad en más aspectos que el genuinamente cultural que ya conlleva. Así hay la intención de poner en marcha talleres de empleo de varias ramas –carpintería, utillaje, etc.– que, de acuerdo con el Servicio Andaluz de Empleo, fuesen los encargados de la rehabilitación y puesta en valor museístico de todas aquellas piezas que se recuperasen; esta idea, además del abaratamiento de los costes estructurales del propio museo adquiriría otros valores de orden social.

Dentro de la provincia de Málaga, y en comarcas afines, hay pueblos en los que ya existen museos etnográficos, algunos de indudable calidad expositiva. Por lo que se contempla la intención de intentar crear una red de museos que se complementen, evitando así duplicidades innecesarias; no obstante, y con el fin de evitar vacíos en el discurso expositivo, se haría referencia a todo aquello que fuese necesario, incluso si existe en otros museos, remitiendo a los mismos para una mayor profundización sobre la temática concreta de que se trate.

Se considera que una de las aspiraciones del Museo debe ser el erigirse en referente de cuantos investigadores se encuentren interesados por la industria en Málaga. Para ello se considera importante dar prioridad a la creación de unos buenos fondos documentales y bibliográficos. Los fondos documentales se deben enriquecer con las aportaciones de documentos o archivos que particulares, empresas o instituciones leguen a la institución museística. Igualmente es un objetivo el consultar todos los archivos públicos o particulares a la búsqueda de datos que puedan enriquecer los referidos fondos, creándose con ellos una base de datos cuyo afán sea recuperar todo lo disperso. Para realizar esta labor, además de contar con personal de plantilla, se piensa en fomentar las colaboraciones en prácticas de personal universitario.

El museo debe nacer con la idea de ser conocido por todos los malagueños en general y con la aspiración de adquirir la categoría de ser reconocido como una institución donde se depositan valores patrimoniales e históricos de Málaga. Especial atención se debe poner en la asistencia y participación de colegios e institutos de enseñanza, con los que se deben instituir conciertos de asistencia y participación. Para generar el interés de este colectivo, el recorrido expositivo se debe crear atendiendo a sus expectativas, por tanto, debe ser un recorrido comprensivo, dinámico e interactivo.

Málaga es actualmente una ciudad turística a la que ya se le ha incorporado un circuito museístico-cultural, por tanto dentro de las aspiraciones del Museo de la Industria deberá estar el incorporarse a dicho circuito, facilitando los modos de integración.

Carácter de la Institución

Se constituirá un Patronato¹ que será el que ostente la titularidad de la Institución además de ser el responsable de su gestión.

En la composición de dicho Patronato se haría el esfuerzo de contar con distintas instituciones oficiales², a saber:

- 1 Instituido de acuerdo a la normativa de la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 2 La Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, en el párrafo 2º del artículo 7 de las Disposiciones Generales dice: "*La Administración de la Junta de Andalucía...*

- Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento de Málaga
- Diputación Provincial de Málaga
- Universidad de Málaga

El porcentaje de participación de cada una de las instituciones determinará los derechos y las obligaciones de estas en todas las actividades del Patronato.

Estas instituciones deberán aportar los fondos necesarios para la puesta en marcha de Museo, así como para su mantenimiento en caso de no conseguir el equilibrio presupuestario.

Junto con las instituciones antes referidas, en el Patronato deberá tener participación la “Asociación en defensa de la Chimeneas y el Patrimonio Industrial de Málaga”. Esta asociación puede aportar su larga experiencia en defensa del patrimonio industrial de nuestra provincia. Al ser una asociación sin ánimo de lucro, su participación deberá ser sin aportación económica.

Dada la experiencia que aporta la Asociación en Defensa de la Chimeneas y el Patrimonio Industrial de Málaga será el organismo coordinador y controlador de las actividades de la Entidad Museística.

Para el funcionamiento del Patronato se creará un reglamento acorde a las leyes interesadas en este tipo de organizaciones, y a la luz de los acuerdos alcanzados entre las distintas instituciones que deben componerlo.

Sera el Patronato el encargado de crear un Reglamento de Régimen Interior por el que se rija el Museo, o delegará en especialistas para que lo realicen. Este reglamento deberá de hacerse cumpliendo todas las normativas que obliguen a las instituciones de carácter museístico y de acuerdo con las leyes societarias y laborales en vigor.

prestará especial atención a el fomento de museos y colecciones museográficas que sean expresivos de la historia, cultura y modos de vida propios del pueblo andaluz”. En el apartado 3 del mismo artículo dice: “...La Junta de Andalucía...colaborará con las restantes Administraciones Públicas para el desarrollo y promoción de los museos y colecciones museográficas de Andalucía...Fomentará la participación ciudadana...a través de asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que tengan por objeto la promoción de los museos o el desarrollo de actividades de voluntariado cultural en los mismos”

Igualmente, será de su responsabilidad determinar las normas para la selección del personal, tanto directivo como laboral.

Una vez constituido el Equipo Directivo, será éste el responsable del funcionamiento de la Institución museística, dando cuentas de su actividad al Patronato como institución de rango superior.

Será responsabilidad del Equipo Directivo la presentación de un plan museístico a medio y largo plazo, atendiendo con igual intensidad al engrasamiento de los fondos documentales así como los bibliográficos; un plan de colaboración y coordinación con la idea de crear, si es posible, una red de museos; además de un plan de exposiciones temporales. Igualmente, será el Equipo Directivo el responsable de presentar un presupuesto económico. Se recomienda que el Patronato se dote de uno o más Órganos Consultivos que aconsejen y aporten ideas en pro de un mejor funcionamiento del Museo. Para la creación de dichos órganos sería conveniente que se pusiese especial atención hacia personas ligadas al ámbito universitario.

La sede social del Patronato será la misma que la del Museo.

Dada la novedad que supone en nuestra provincia el proyecto del museo que nos incumbe, es lógico que se carezca de historial sobre el mismo. No obstante, la experiencia y buen funcionamiento que tienen en su haber instituciones museísticas de carácter industrial o similar que están radicadas en otras regiones (principalmente Cataluña). Sería recomendable establecer contactos con algunas de dichas instituciones con vistas al asesoramiento, con el fin de evitar errores e incidir en los aciertos en cuanto a la puesta en marcha y el funcionamiento del Museo.

Proyecto expositivo

Los fondos que deberán constituir el *corpus* expositivo tendrán diversas procedencias:

- Aquellos fondos que ya posee la “Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Industrial”
- Todas aquellas piezas de carácter histórico-industrial propiedad de las distintas Instituciones participantes en el Patronato. El número

de piezas a obtener por este medio puede llegar a ser significativo, tanto de piezas actualmente expuestas, como los que se localizan en diversos almacenes. Sobre este punto cabe señalar que bastantes piezas industriales se encuentran actualmente formando parte del mobiliario urbano de nuestra ciudad y provincia y que, al estar totalmente descontextualizadas pasan desapercibidas, no cumpliendo la función explicativa de nuestro pasado histórico, además de estar constantemente expuestas a las inclemencias del tiempo y a el incivismo. Por tanto, se propone que todas estas piezas pasen a formar parte del discurso expositivo de Museo, donde van a encontrar una perfecta ubicación.

- Crear un programa para la obtención o adquisición de piezas, sin importar su estado de conservación, ya que su rehabilitación sería misión de los Talleres de Empleo proyectados. Hay que tener en cuenta que, dado tamaño y peso de muchas de las piezas de carácter industrial que serían necesarias, los principales costos para su obtención habría que dedicarlos a su traslado e instalación.
- Establecer convenios con aquellas instituciones museísticas o culturales –como por ejemplo el Museo Arqueológico Provincial– para conseguir el préstamo de piezas de carácter industrial que se encuentre entre sus fondos museísticos y no vayan a ser expuestas por dichas instituciones.

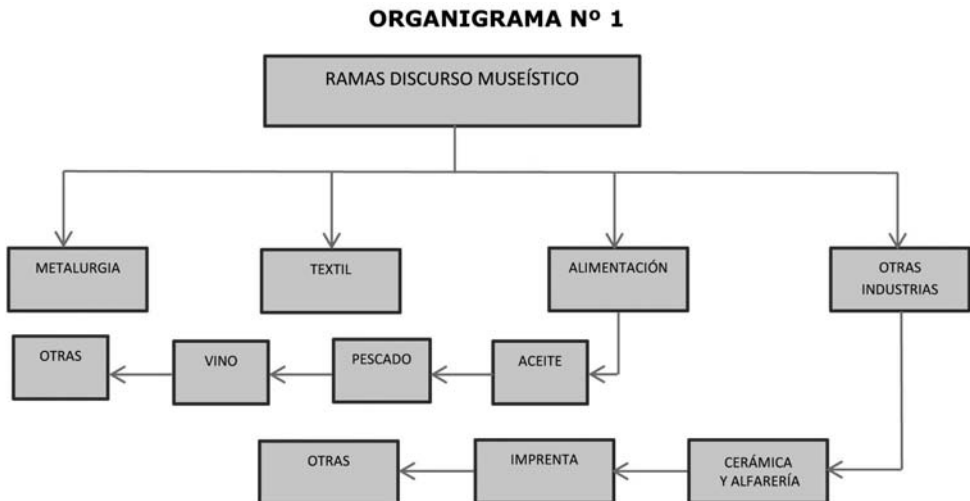
En atención a que el discurso expositivo que se decida sea coherente, hay que admitir la realidad de no poder contar con todos aquellos elementos que lo compongan. Por lo que será misión de los mencionados Talleres de Empleo los encargados de construir reproducciones de piezas, o elaborar dioramas que puedan explicar muchas de las tareas industriales que se realizaban.

De lo mencionado en el párrafo anterior se deduce que la Institución motivo de este proyecto tendría un carácter de centro de interpretación además del puramente museístico.

Como anteriormente se ha referido, el relato museístico tendrá como *leitmotiv* la Málaga industrial del siglo XIX, pero incluyendo toda aquella

industria que a lo largo de la historia de la ciudad haya tenido significación. Se constituirán cuatro ramales temáticos, cada uno de ellos planteado cronológicamente:

- **Siderurgia**- Centrada principalmente en industrias del sector secundario, sin que por ello se deje de hacer referencia a industrias del sector primario que tuvieron una importante incidencia en el desarrollo de la ciudad.
- **Textil**- con especial incidencia en las industrias existentes en el siglo XIX y hasta la creación de Intelhorce.
- **Alimentación**- Este apartado debe subdividirse a su vez en varios sectores, como son: aceite, vino, caña de azúcar, pescado, otros. No obstante estos subsectores pueden seguir un mismo itinerario cronológico.
- **Otras industrias**- dentro de este apartado se incluirían industrias como la de la imprenta, la cerámica y otras, que si bien, en algunos casos, nunca tuvieron un volumen de producción significativo, si tuvieron una importancia cultural importante.



Organigrama número 1

Proyecto documental

Es intención de este proyecto, que el Museo dedique un capítulo importante de su función a la creación de un fondo documental relacionado con el pasado industrial de nuestra ciudad, no solo de aquellos documentos que estén relacionados con las piezas expuestas.

El Departamento de Documentación se encargará de crear, catalogar, conservar y obtener toda aquella documentación que lleve a hacer de dicho departamento un referente para el conocimiento e investigación sobre la Málaga industrial.

Este departamento, no debe nacer con ánimo de originalidad ni de exclusividad, por lo que la conformación de sus fondos no debe hacerse solo con documentos originales, sino con toda aquella información que ayude a completar la información; igualmente dentro de la catalogación deben existir referencias a archivos que son propiedad de otras instituciones y que puedan ofrecer información sobre la industria.

Proyecto bibliográfico

La biblioteca debe ser el tercer departamento que componga la estructura elemental del Museo. Por ello, desde sus inicios debe dotarse a dicho Departamento de un presupuesto económico para la adquisición de toda aquella bibliografía relacionada con la industria en Málaga, bien proveniente de nuevas ediciones, como la que se pueda adquirir a particulares o librerías de segunda mano.

Proyecto de Museo Virtual

Dentro del presupuesto económico para la puesta en marcha del Proyecto museístico, estará la creación de un espacio virtual donde se puedan ver y conocer todas aquellos objetos que el museo tiene. Pero en especial se debe digitalizar toda la documentación que el Museo posea y la que vaya adquiriendo. Igualmente, en cuanto a la Biblioteca, además de ofrecer un catálogo de sus fondos, se deberán digitalizar todos aquellos textos que

las leyes de la propiedad intelectual o editorial lo permitan; también se facilitará el acceso a otras bibliotecas o centros de información que puedan aportar datos sobre la temática principal del Museo.

Organización y control de los fondos museísticos, documentales y bibliográficos

El proyecto contempla adoptar como sistema de documentación y gestión museográfica el programa DOMUS, ya que la aspiración del Museo es la pertenecer a la Red de Museos de Andalucía, por lo que sería una condición obligada la adaptación a dicho sistema. No obstante se considera el programa DOMUS cumple con las expectativas que el Museo proyectado necesita.

Adscripción y situación jurídico-administrativa de la entidad museística

La titularidad del museo será del Patronato y por tanto ostentará la propiedad del terreno, los edificios, instalaciones y las distintas clases de fondos que comprenden museo.

La responsabilidad última sobre todas las decisiones que interesan a la entidad museística debe corresponder al Patronato, quien delegará en un equipo directivo la dirección, gestión y administración de dicha entidad.

Una de las primeras funciones a realizar por el Patronato debe ser la elaboración unas normas de funcionamiento interno del mismo.

Igualmente será responsabilidad del Patronato:

- La adquisición de los terrenos y edificios destinados a alojar la entidad museística.
- La convocatoria de un concurso de ideas para para la rehabilitación del terreno y edificios destinado al mismo.
- La convocatoria para la presentación de plicas y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación.

Será responsabilidad del equipo directivo:

- La presentación de un presupuesto económico con las necesidades para la puesta en marcha del Museo: necesidades de personal, modos de financiación de la Entidad, obtención de subvenciones y modos de autofinanciación.
- Control y seguimiento de las obras e instalaciones hasta la apertura del Museo.
- Negociación y presentación de los proyectos necesarios para la adjudicación de los Talleres de Empleo que se encargarán de la rehabilitación de los objetos que compondrán los fondos del Museo y de todas aquellas instalaciones que la dirección artística decida incluir en el recorrido expositivo.
- La elaboración de un reglamento de régimen interno acorde con las normativas actuales y que en última instancia será aprobado por los componentes del Patronato
- Una vez puesto en marcha, el Museo presentará un presupuesto anual de necesidades económicas, personal, instalaciones, etc.
- Un proyecto anual sobre exposiciones temporales, evolución del discurso museístico, adquisición de nuevos fondos, etc.
- Un proyecto a tres años que incluya los dos apartados anteriores, aunque con menor pormenorización.
- Un análisis anual que verifique el cumplimiento de objetivos tanto en el terreno económico-administrativo como en el artístico; justificando las posibles desviaciones en caso de que las hubiese.
- Será responsable de la seguridad de las instalaciones y de los fondos, tanto museísticos, como documentales y bibliográficos.

No obstante y como aclaración a este apartado, deberá ser necesaria la elaboración de un catálogo más pormenorizado con las atribuciones y responsabilidades del Equipo Directivo.

Colecciones

Una de las primeras misiones del Patronato sería la de encargar un inventario de todas las piezas de carácter industrial que se encuentran en poder de las distintas Instituciones Públicas que sean susceptibles de engrosar los fondos del Museo.

La persona designada para ostentar la dirección artística sondeará las posibilidades de adquirir piezas a particulares o a empresas que puedan ser de interés para el Museo.

Con las piezas provenientes del inventario, más aquellas con posibilidad de ser adquiridas, la Dirección Artística elaborará los itinerarios museísticos de acuerdo a los intereses expuestos en el apartado “proyecto expositivo” de este trabajo.

Deberá considerarse como prioridad de la Dirección Artística el nombrar a los responsables de cada uno de los departamentos: museográfico, documentación y biblioteca, que serán los encargados directos de realizar los sondeos para adquirir los elementos que compongan los diferentes fondos. Igualmente, será misión de los responsables de cada uno de estos departamentos, el establecer una red de contactos para la adquisición de nuevas piezas, documentos o textos con los que engrosar los fondos.

Bajo las órdenes de la Dirección artística habrá un responsable de la puesta en marcha del “Museo Virtual”, que servirá de enlace entre los elementos informáticos y los distintos departamentos del Museo.

Documentación

Toda la documentación técnica, artística, administrativa y económica estará centrada y controlada por la base de datos DOMUS.

Colección museística

Toda pieza que entre en las dependencias del museo será registrada en una ficha que irá evolucionando de acuerdo su situación y en la que se registrará su ubicación, creándose un fichero histórico de todas aquellas piezas

que en algún momento estuvieron en el Museo. Esta ficha controlará el valor de la pieza de acuerdo con la evolución de los costes de la misma, con lo que se puede tener un inventario permanente de los fondos museísticos.

Colección documental

A todo documento que entre en el Departamento de Documentación se le creará una ficha que irá evolucionando de acuerdo a su situación. Registrará en todo momento su localización y un historial de su consulta.

La documentación puede ser de distinto tipo: documental, fotográfico, sonoro, audiovisual, etc.

Colección bibliográfica

A toda publicación se le creará una ficha de registro, que determinara su tipología, situación geográfica e historial de consultas.

La condición bibliográfica puede ser de distinto tipo: Monografías y publicaciones periódicas.

Investigación

Como ya se ha reflejado en otro apartado de este documento, una de las prioridades de esta Institución es facilitar y fomentar la investigación sobre la historia industrial de Málaga. Para ello mantendrá un canal de comunicación permanente con el mundo universitario: estudiantes, posgrados, profesorado. Se pondrá especial atención a programas complementarios de la enseñanza universitaria.

Otro aspecto del fomento de la investigación se centrará en la organización de congresos, coloquios, mesas redondas, cursos, etc.

Conservación

Debido a la tipología de las piezas que conforman la exposición en general no necesitarán una conservación especial, no así con los fondos

documentales y los bibliográficos que sí requerirán condiciones de aislamiento y antihumedad especiales.

No obstante todas la colecciones requerirán una vigilancia especial con respecto a la posibles plagas de insectos y las mejores condiciones ignifugas.

Arquitectura

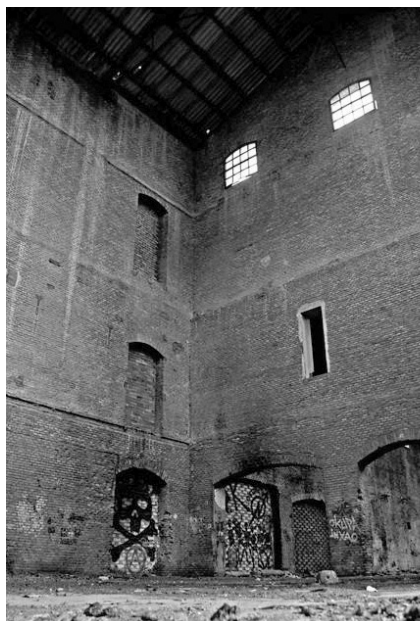
Antecedentes y situación actual de la zona

El espacio elegido para la instalación del Museo de la Industria de Málaga, se encuentra situado en el nº 1 del denominado Camino del Tarajal.

El edificio fue comenzado a construir en 1925 y puesto en funcionamiento en 1930, dedicándose a la fabricación de azúcar en sus dos modalidades: caña de azúcar y remolacha. Su primer propietario fue las Sociedad Larios, que la tuvo poco tiempo en explotación. En 1950 se transformó en fábrica de tapones de corcho, popularmente se le conoce como “la Corchera”, en los años 60 dejó de producir. Actualmente se encuentra en estado de abandono y con evidentes deterioros, siendo usado para la estancia de animales.



Estado actual del edificio

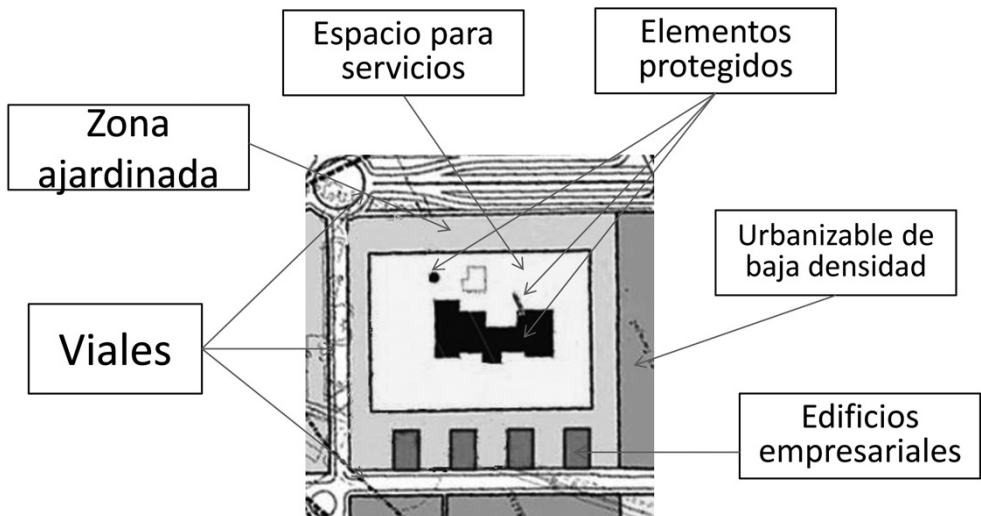


Estado actual del edificio

Actualmente es propiedad de la familia Quesada, los mismos propietarios del Hotel Larios de nuestra ciudad.

El conjunto fabril está compuesto por un gran edificio principal, pequeñas edificaciones aisladas complementarias, además de una esbelta chimenea y un hermoso depósito de agua. También hay a su alrededor una serie de pequeños edificios de carácter agropecuario y dos edificios de viviendas que desaparecerían según el Plan General de Ordenación Urbana (en adelante PGOU).

La zona donde se encuentra el espacio elegido va a adquirir con el PGOU antes mencionado un evidente valor inmobiliario, debido a que es una de las principales zonas de expansión de la ciudad y de especial atención en la mejora de los espacios públicos y redes viarias. No obstante, el haberse definido como zona de equipamiento la parcela donde se encuentra, y la declaración como edificios protegidos el edificio fabril, la chimenea y el depósito de agua, hace que su valor comercial se reduzca de manera sustancial.



Estado urbanización parcela PGOU

De acuerdo con el PGOU, el espacio antes mencionado sufre una significativa modificación al haber una reurbanización de la zona, se subdivide en cuatro calificaciones distintas: un gran espacio central destinado a equipamiento, en este espacio se encuentra el edificio principal declarado como edificio protegido; la zona dedicada a equipamiento está rodeada por un espacio perimetral con la calificación de espacio libre; se contemplan cuatro pequeñas pastillas dedicadas a uso empresarial; finalmente, una parte de la zona más al sur se dedicaría a zona residencial de baja densidad.

Según la última modificación sufrida, la parcela reduce su tamaño, pero gana en urbanización y en un aislamiento que hace destacar todo el espacio.

El edificio principal es un antiguo edificio industrial que está construido en su totalidad en ladrillo rojo macizo. Posee una bella factura arquitectónica. Está compuesto por dos grandes nave colocadas paralelamente y unidas entre sí por otra nave transversal de similares características. Esta tercera nave tiene adosado a su parte anterior un pequeño pabellón de dos plantas que cumple la función de entrada principal, y en su parte posterior tiene adosados dos pabellones con una altura similar a la de las naves. De las dos naves paralelas, la de la izquierda tiene adosado otra nave de menor altura e iguales dimensiones que esta y una segunda nave de menores dimensiones.

Dentro de las construcciones que componen el edificio fabril existe una chimenea construida en ladrillo, un depósito de agua, de muy bella factura, construido en hormigón armado. Una nave aislada y dos casetas, todo ello construido con la misma estética del edificio principal.

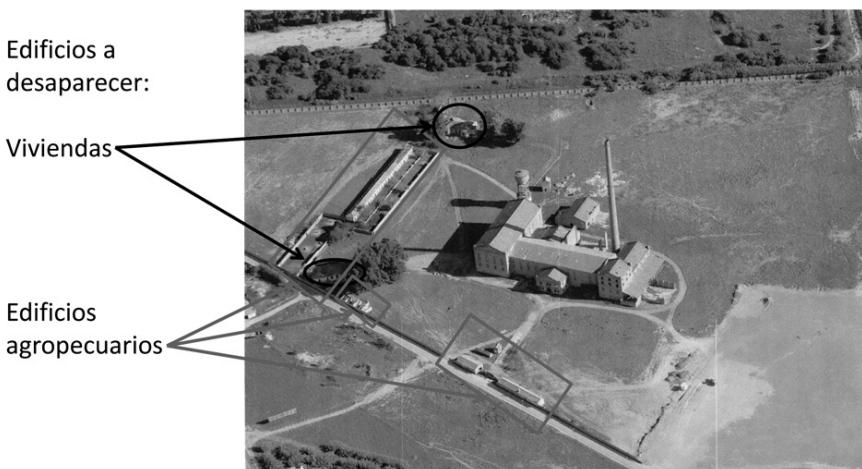
Nave nº 1 (paralela derecha)	48 x 21 m.
Nave nº 2 (transversal)	59 x 21 m.
Nave nº 2 (paralela izquierda)	40 x 15 m.
Nave lateral	40 x 10 y 15 x 15 m.
Pabellón de acceso	15,5 x 11 m. (dos plantas)
Naves traseras	49 x 22 m. (la suma de las dos naves)
Nave aislada	20 x 15 y 20 x 7,5 m.
Dos casetones	3 x 3 y 3 x 4 m.

El estado de conservación es malo en cuanto a cubiertas y aparentemente bueno en los paramentos (todo a falta de un estudio arquitectónico profundo).

Entorno y accesos

La zona donde se localiza el edificio elegido es actualmente eminentemente industrial, colinda con los antiguos terrenos de Intelhorce y cercano a la antigua fábrica de Amoniaco Español (Cross), pero todo con evidentes signos de abandono y deterioro. Sin embargo, la especial atención que recibe la zona en el PGOU va a hacer que se revalorice y mejore, lo que contribuirá a que el Museo se encuentre en un espacio más óptimo que el actual. Otra de las cualidades del espacio que nos ocupa, es su cercanía al nuevo Campus Universitario, al que se va poder acceder por medio de tren suburbano continuación de la línea nº 2 del Metro.

Al espacio se accede por la antigua Carretera de Campanillas, muy cercano a la autovía de Cártama e igualmente muy cercano a la ronda externa de circunvalación. Todo ello hace que la zona esté muy bien comunicada.



Vista aérea edificios a desaparecer

Proyecto de rehabilitación

Uno de los principales intereses del proyecto es mantener y poner en valor el bello edificio fabril, incluyéndolo como parte de los elementos expositivos a conocer.

Actualmente las cubiertas son de uralita, sería conveniente conocer cómo fueron las cubiertas originales para intentar reformarlas con materiales similares.

Las naves poseen una altura suficiente como para hacer dos alturas en ellas sin que por ello pierda su carácter industrial, duplicando el espacio.

Para la división del espacio se utilizaría una estructura metálica, no solo visible sino haciéndola destacar, lo que le imprimiría un mayor carácter industrial.

El edificio principal estaría ocupado por el hall de entrada y distribución, cafetería, tienda y servicios, destinándose el resto del edificio a espacio expositivo. Quedando la distribución aproximadamente así:

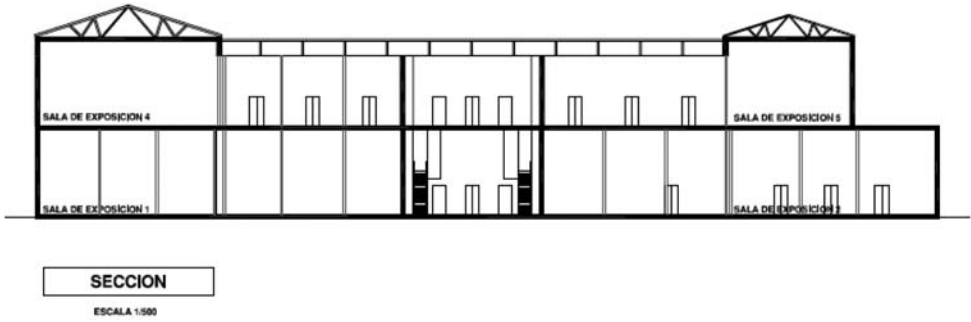
Hall de entrada y distribución del espacio comercial	782 m ²
Cafetería	200 m ²
Servicios	100 m ²
Espacio expositivo	7.734 m ²
Total	8.816 m ²

Existe una nave aislada que permitiría la división en dos plantas y podría ser destinada a talleres, su superficie total sería de 900 m².

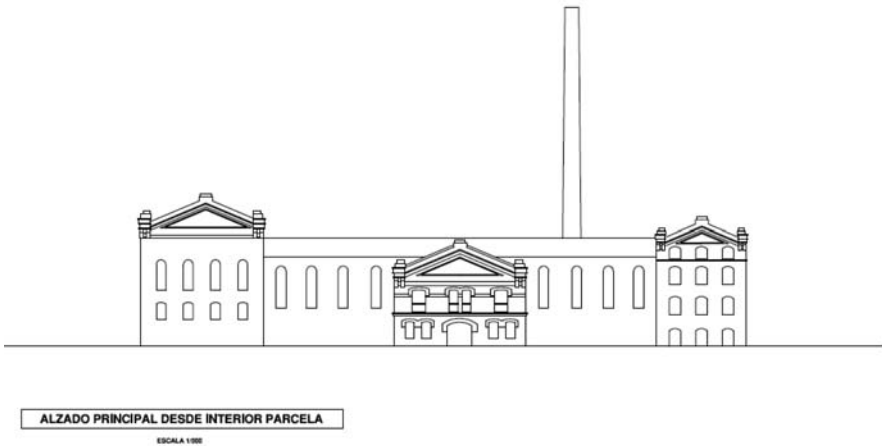
El PGOU por el que se ve afectada la zona contempla el destino de cuatro pequeñas pastillas para uso empresarial. Estos espacios, colindantes con los del edificio principal, se adquirirían para construir edificios acordes con el proyecto global y que pudiesen alojar las distintas dependencias que el proyecto demanda, como: realojo de los fondos.



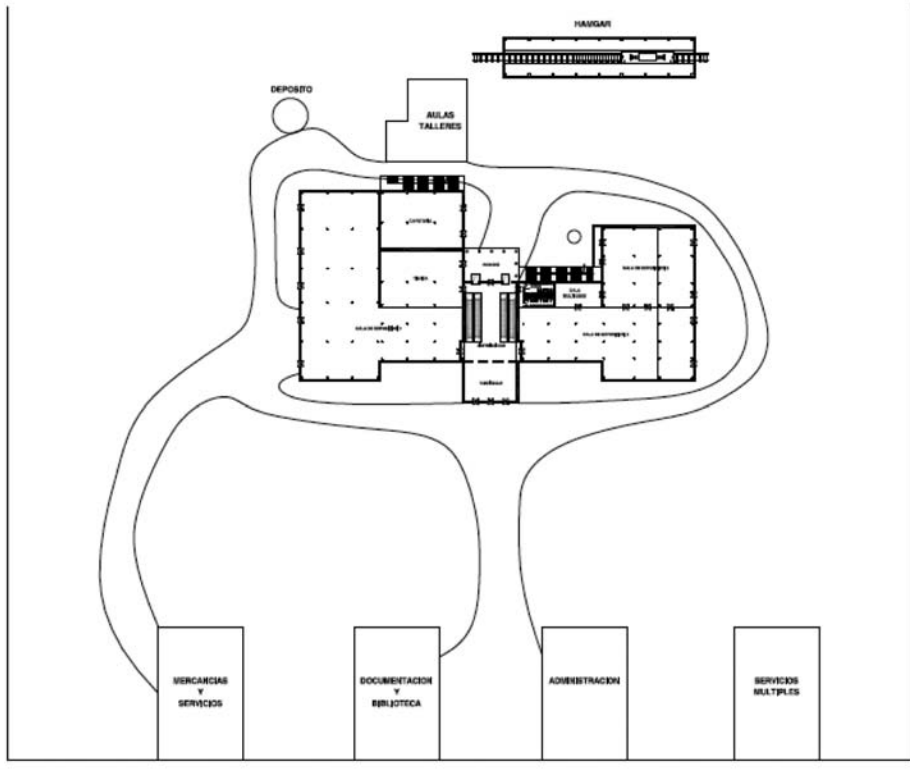
plantas edificio



sección edificio principal



alzado edificio interior parcela



Emplazamiento general edificios nuevos y antiguos

Con estas adquisiciones se consigue, además del espacio antes referido, el que unos edificios muy próximos a la edificio fabril se construyan en una arquitectura que dialogue con el edificio principal, evitando de ese modo la pérdida de identidad del mismo.

Las pastillas de terreno tienen una dimensión de: $21 \times 32 \text{ m.} = 704 \text{ m}^2$

Los edificios pueden tener hasta tres plantas más sótano, por lo que cada edificio podría tener unas dimensiones de:

$$704 \text{ m}^2 \times 4 = 2.816 \text{ m}^2$$

El primero de los edificios se destinaría a mantenimiento y almacén. El segundo a documentación y biblioteca. El tercero a salón de actos, administración y equipo informático. El cuarto a aulas, dirección y servicios múltiples.

Dentro del espacio central se podría proyectar un hangar que alojase aquellos elementos expositivos que por su volumen no puedan o no deban estar dentro del edificio.

Otras de las condiciones que contempla el PGOU es un cinturón determinado como espacio libre que contribuirá al realce del conjunto museístico. Mientras que los edificios de nueva construcción flanquearían el acceso al conjunto.

De este modo, la parcela dedicada al Museo quedaría en una manzana aislada por tres de sus lados, lindando el lado sur con una zona de uso residencial de baja densidad.

Instalaciones

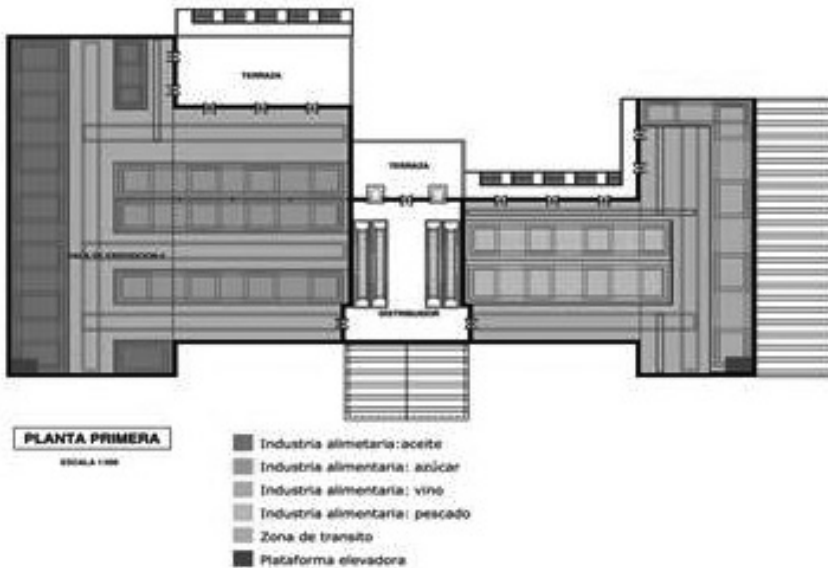
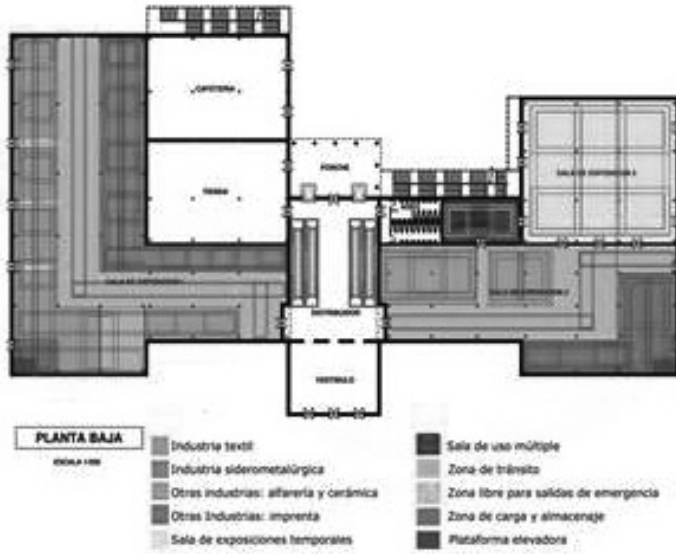
Como norma general todas las instalaciones necesarias del edificio se deberían realizar de forma visible y cuidando su colocación de acuerdo a un diseño general. Esto contribuiría a remarcar el carácter industrial de las instalaciones.

Debido a la propia tipología del material expositivo, no se van a necesitar condiciones ambientales muy específicas. No obstante, esto debe determinarse en el transcurso de la elaboración del proyecto definitivo.

Se contempla la instalación de sistema de aire acondicionado en todos los edificios.

Iluminación

Por la propia diversidad del material expuesto y la combinación de los mismos con espacios interpretativos, hace que los tipos de iluminación necesarios sean muy diversos. No obstante, la tipología del diseño del espacio hace que este permita la colocación de una red de guías de preinstalación de focos:



Sistemas de iluminación

La propia tipología de los paramentos del edificio, sin vanos para ventanas, y el interés por mantener la bella fisonomía original del edificio, hace que no sean posibles en la planta baja los espacios iluminados con luz natural. En cambio, en la segunda planta se puede contemplar la posibilidad de habilitar lucernarios en las cubiertas del edificio.

Exposición

Como ya se ha dicho en otro apartado de este trabajo, el discurso expositivo del Museo intentará dar a conocer la industrialización de Málaga a lo largo de los siglos y hasta la llegada de la era de la electrónica, deteniéndose muy especialmente en la importancia que tuvo la industria en nuestra ciudad durante el siglo XIX. Intentando explicar cuáles fueron los orígenes, quiénes fueron sus artífices, cuáles las causas que la condicionaron, modo de vida de los obreros, modo de vida de los burgueses, etc. en cuatro grandes bloques: siderurgia, textil, alimentación y otros. Cada uno de esos bloques estará organizado cronológicamente, pero en algunos de ellos varios subtemas —como por ejemplo dentro de alimentación aceite, vino, pescado, etc. En ese caso se mantendrá el orden cronológico, esto se hace en aras de una mejor comprensión del discurso expositivo.

Por motivos de espacio y de volumen de los objetos, posiblemente la mayoría del espacio dedicado a la siderurgia y al textil se habilitará en la planta baja, lo que no evita que parte de estos bloques pueda estar en otras zonas.

Los dioramas, recreaciones, maquetas o paneles que se incluyan dentro del recorrido expositivo, se deben realizar a la luz de lo que la informática y los medios técnicos ofrecen actualmente, contemplando incluso la interactividad. Para su elaboración se buscará el apoyo de especialistas que puedan aportar ideas y soluciones.

La mayoría de las piezas a exponer no van a necesitar de condiciones especiales para su visualización, pero puede que algunas de ellas debido a su tamaño, valor, etc., necesiten ser expuestas dentro de vitrinas que ayuden a su correcta visualización.

Elementos de apoyo al discurso expositivo

Se debe intentar hacer un esfuerzo para conseguir que lo expuesto se haga de la manera más didáctica posible, desde el punto de vista visual. No obstante para la información completa de cada uno de los objetos, reproducciones o recreaciones de escenario, se hace indispensable el uso de la cartela. Algunas partes del recorrido expositivo deberán ser apoyadas por textos, que en la medida de lo posible, deben ser muy escuetos:

En cuanto a la información ampliada y complementaria, deben de editarse dos tipos de folletos, cada uno con distinto grado de profundización. Estos folletos, de los que el menor debe ser de carácter gratuito, deben estar al servicio de los visitantes a la entrada y salida del Museo. Igualmente deben editarse hojas de sala, en la que además de apoyar la información de lo que van a ver, pueden acompañarse de curiosidades, anécdotas, etc. Todos estos folletos deben editarse en los distintos idiomas de la CEE.

Los elementos multimedia, como son las audio-guías, deben incluirse como un apoyo para la ampliación de la información, pero no deben ser elementos indispensables para entender el discurso expositivo, éste debe explicarse por sí solo. Dichos elementos se deben tener en los distintos idiomas de la CEE.

Recorrido expositivo

El diseño del recorrido debe hacerse de acuerdo a un estudio de tendencias en los movimientos de grupos humanos. Todo el recorrido expositivo, así como las demás dependencias del Museo, tienen que tener completa accesibilidad para personas con discapacidad. Teniendo en cuenta que unas de las atenciones especiales del museo estarán dirigidas a grupos de niños y jóvenes, es conveniente que en todo el recorrido expositivo, así como la demás dependencias, se eviten los elementos que puedan ser motivos de accidentes fortuitos.

No obstante, como referencias orientativas la sala nº 1 podría acoger los espacios destinados a la industria textil y a la industria siderometalúrgica, que se harían de acuerdo al siguiente relato expositivo:

Industria textil:

- Espacio destinado a recrear el proceso fabril preindustrial
- Espacio destinado a la fabricación durante el siglo XIX.
- Espacio destinado a la fabricación en Intelhorce, con los mismos procesos anteriores pero con la maquinaria que usada en esa empresa.

Industria siderúrgica:

- Recreación de una fragua preindustrial
- Recreación de los altos hornos de Marbella
- Recreación de las instalaciones de la fundición la Constancia
- Recreación de las instalaciones de una empresa dedicada a la fabricación de maquinaria
- Recreación de las instalaciones fabriles de Citesa.

La sala de exposición nº 2 podría acoger los espacios destinados a otras industrias, que se presentarían de acuerdo al siguiente relato expositivo:

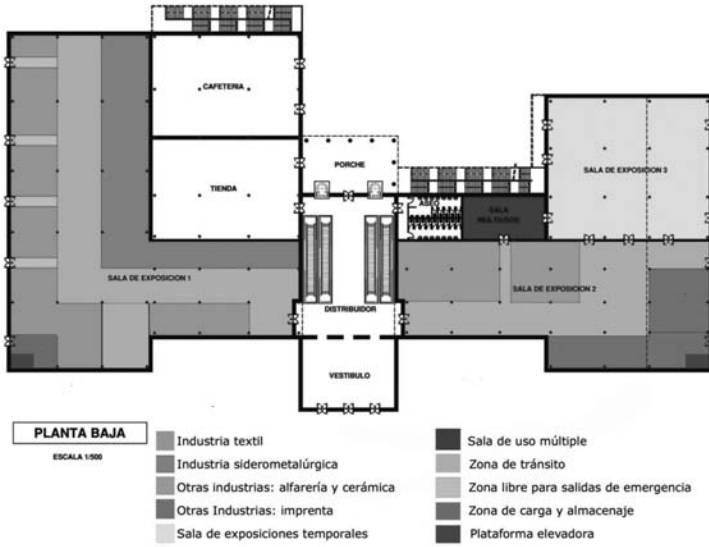
Industrias de la alfarería y la cerámica:

- Recreación de un alfar de época romana
- Recreación de un taller de cerámica de época musulmana (de reflejo dorado)
- Recreación de un taller de cerámica del siglo XIX

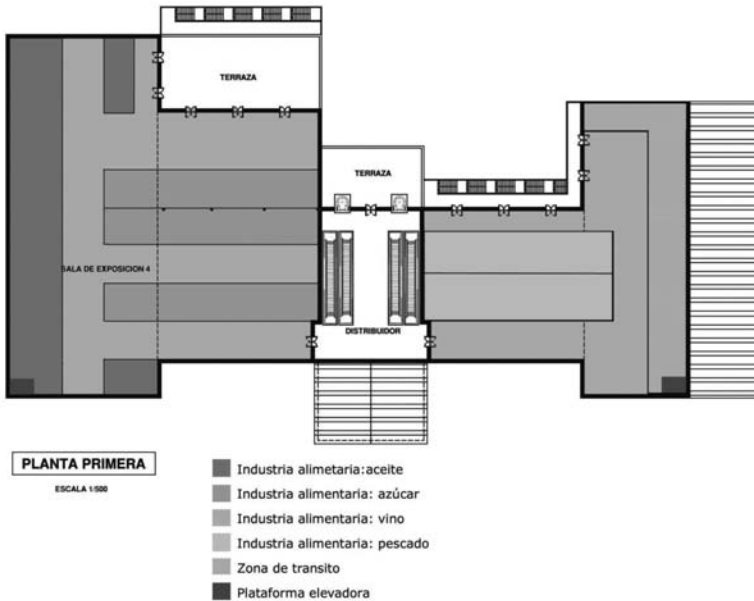
La sala de exposición nº 3 se dedicaría a las exposiciones temporales

Habría una pequeña sala dedicada a espacio multiusos que alojaría habitualmente la recreación de espacios sociales que reflejasen los diferentes modos de vida de los protagonistas del siglo XIX malagueño, así sería: un despacho burgués, el salón de una casa burguesa y la sala-dormitorio con derecho a cocina y baño colectivo de un corralón.

Las salas no 4 y 5 podrían acoger las diversas ramas de esta industria: aceite, azúcar, pescado y vino, que se representarían de acuerdo al siguiente relato expositivo:



Distribución de espacios P.B.



Distribución de espacios P.P.

Industria del aceite

- Recreación de un molidero movido por fuerza de sangre
- Recreación de una prensa de viga
- Recreación de unas balsas de decantación
- Recreación de varios trujales
- Una prensa hidráulica de la época industrial
- Un espacio con herramientas y vasijas propias de esta industria

Industria del azúcar

- Recreación de un trapiche
- Recreación de un ingenio preindustrial
- Recreación de un ingenio industrial

Industria del pescado

- Recreación de un conjunto de balsas de garum
- Conjunto de enseres de pesca.

Industria del vino

- Balsa de pisado
- Cubas de fermentación
- Cubas de envejecimiento

Difusión y comunicación

Una de las primeras tareas del equipo directivo debe ser el encargar a una empresa especializada la realización de un estudio de la afluencia de visitas que se estima vaya a tener el futuro Museo, con detalle por grupos sociales, edades y nacionalidades. A la luz de esta información se van a realizar los presupuestos, se van a diseñar los espacios, así como la adaptación del propio discurso expositivo y de los elementos informativos de apoyo.

Una vez puesto en marcha el Museo, por medio de las entradas se deben tener una serie de datos que permitan elaborar estadísticas reales sobre las visitas, lo que servirá para la elaboración de los presupuestos anuales.

Para la readaptación de las fases del discurso que no sean suficientemente entendidas o que se hayan quedado obsoletas, se usará el sistema de encuestas al finalizar la visita. Este método es tan útil, que incluso se podría ver la posibilidad de fomentar su realización por medio de algún incentivo. Es conveniente, igualmente, sondear sobre el grado de satisfacción de los visitantes sobre la atención recibida y el grado de satisfacción obtenido y de las posibles mejoras que ellos propondrían

Es conveniente que el personal presente en las salas haga valoraciones periódicas de los flujos de visitantes, de las posibles acumulaciones, o de aquellas partes del recorrido que despierten poco o ningún interés. Esta información, unida a la que se pueda obtener de los visitantes, permitirá elaborar un discurso lo más acorde a las demandas de los usuarios del museo.

Usuarios de la biblioteca, sala de investigación y archivo

Las normas que en los párrafos anteriores se han reflejado como convenientes para aproximar los servicios que presta el museo a sus visitantes y a la ciudadanía en general, hay que considerarlos igualmente necesarios para el resto de las secciones que componen el Museo.

Usuarios de otros servicios

Al igual que en los apartados anteriores, se deben tener en cuenta la opinión de los usuarios de la cafetería, restaurante, tienda, etc. En estos casos debe ser de gran valor las compras y consumos que los visitantes realicen.

Atención al público

El museo dispondrá de todos aquellos elementos necesarios que controlen y faciliten las visitas: Taquillas, guardarropas, posibilidad de visitas guiadas, que el personal de sala informe al tiempo que controle.

Es importante la atención telefónica e informática, incluida la venta de entradas.

Además se deben habilitar una serie de servicios públicos generales, como: teléfono público, cajero automático, máquinas expendedoras, espacios wifi en algunas zonas del museo, etc.

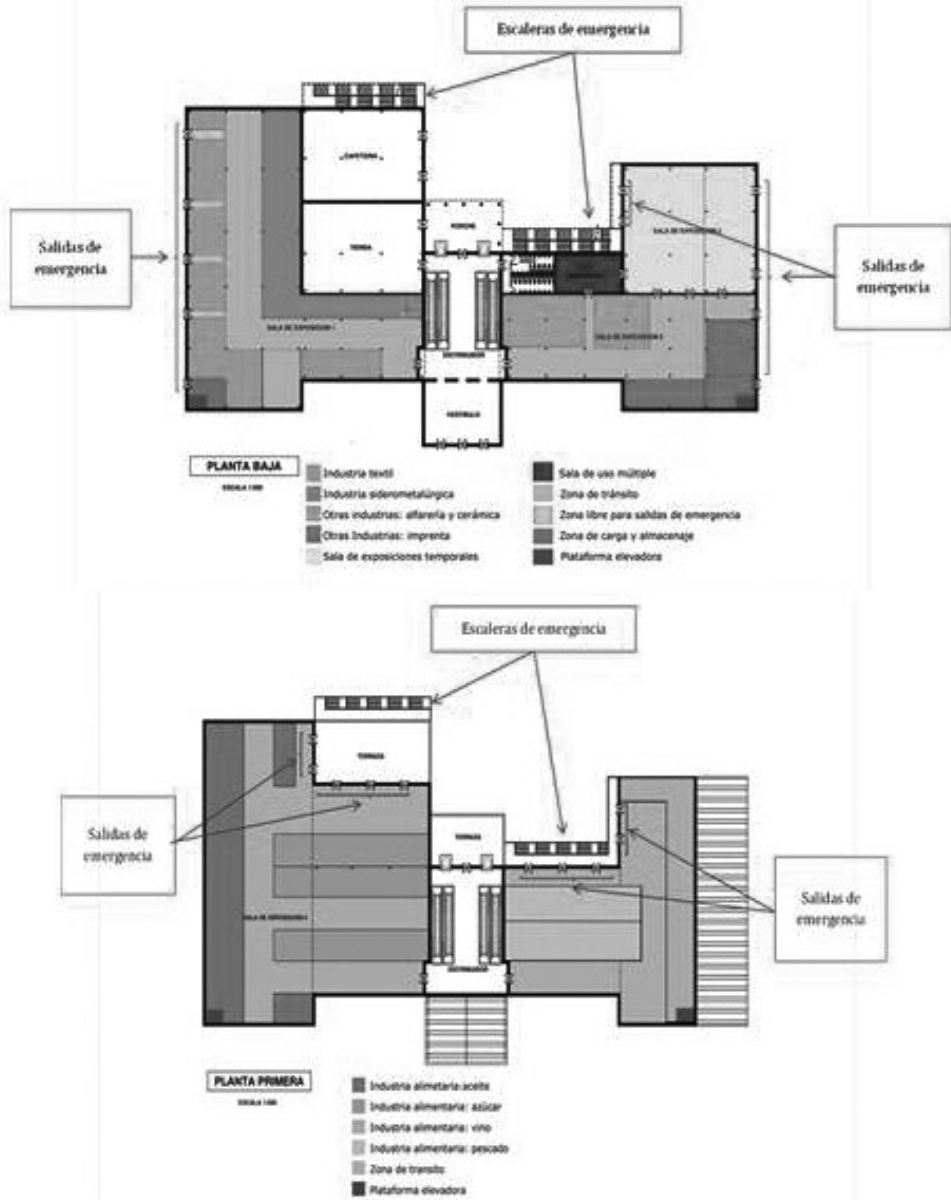
Seguridad

Antes de la apertura del Museo y durante su rehabilitación, debe realizarse un plan de seguridad, de acuerdo a la legislación vigente, que incluya un análisis pormenorizado de cómo asegurar y defender los cuatro elementos sustanciales del conjunto museístico, por orden de importancia son: público, personal, colecciones y edificios. Este plan deberá contemplar todas las situaciones de riesgo posibles que pudieran darse. El proyecto arquitectónico definitivo deberá contener un estudio de los sistemas de evacuación idóneos, así como de todas las instalaciones de aviso y combate contra incendios que se consideren necesarias. El plan deberá contemplar un programa detallado de cómo instruir al personal sobre su actuación en caso de una eventualidad de peligro, determinando las actuaciones generales y las específicas de acuerdo con su función dentro del organigrama.

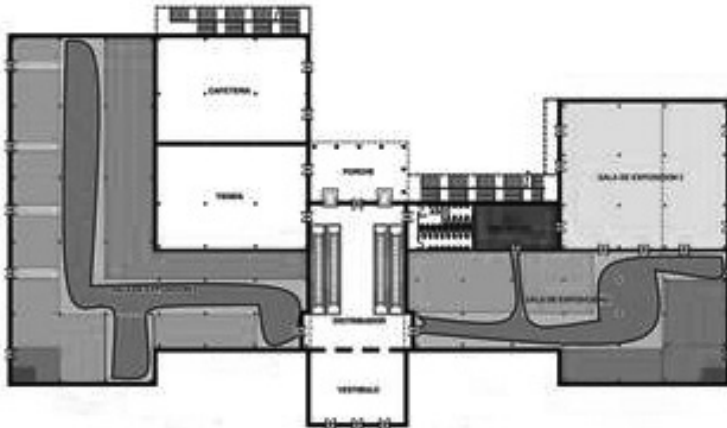
Dentro del organigrama de personal debe existir la figura de responsable de seguridad, aunque pueda ser compatible con otras responsabilidades.

Entre los riesgos de seguridad a atender se contemplan los siguientes tipos:

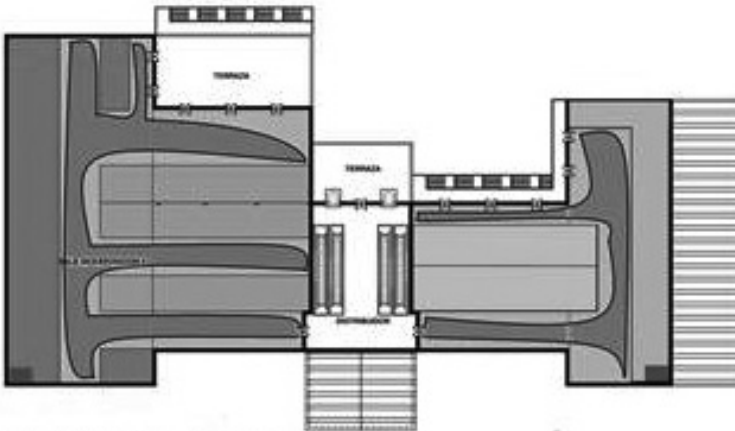
- Desastres naturales: Incendios, inundaciones, movimientos sísmicos, etc.
- Actos antisociales: atentados, robos, daños a las personas, daños a los elementos que componen los fondos del museo, etc.
- Accidentes: tanto laborales como de visitantes, que se deberán combatir de acuerdo a las normativas sobre evitación de los mismos.



Sistemas de seguridad-salidas de emergencia



- PLANTA BAJA**
ESCALA 1:100
- | | |
|--|---|
| ■ Industria textil | ■ Sala de uso múltiple |
| ■ Industria siderometalúrgica | ■ Zona de tránsito |
| ■ Otras industrias: alfarería y cerámica | ■ Zona libre para salidas de emergencia |
| ■ Obras Industriales: imprenta | ■ Zona de carga y almacenaje |
| ■ Sala de exposiciones temporales | ■ Plataforma elevadora |



- PLANTA PRIMERA**
ESCALA 1:100
- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| ■ Industria alimentaria: aceite | ■ Zona de tránsito |
| ■ Industria alimentaria: azúcar | ■ Plataforma elevadora |
| ■ Industria alimentaria: vino | |
| ■ Industria alimentaria: pescado | |

Sistemas de seguridad-flujos de visitantes

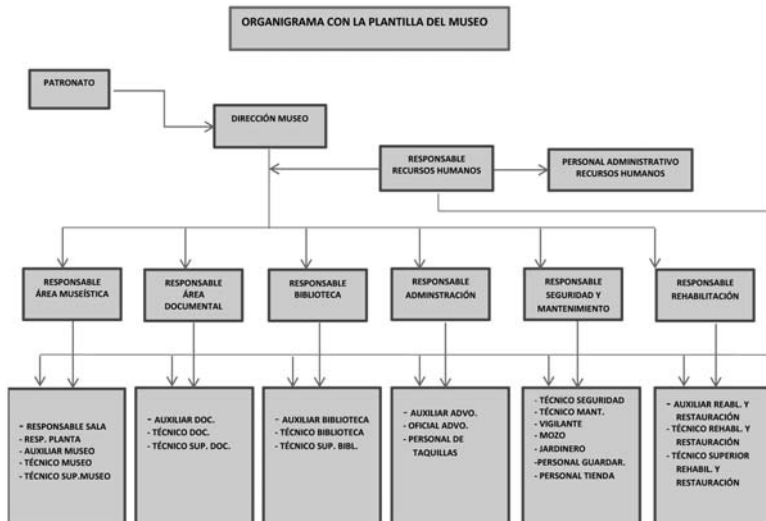
Recursos Humanos

La creación de la plantilla de personal que cubra las necesidades del Museo debe regirse en un equilibrio entre eficacia y austeridad, por tanto la selección del personal es uno de los capítulos más importantes de la puesta en marcha de las instalaciones y su posterior buen funcionamiento.

Se realizará un reglamento de régimen interno en el que se definirán todos los puestos de trabajo necesarios dentro de la Institución y con una definición clara de derechos y obligaciones de las personas que ocupen cada uno de los puestos, así como una relación de derechos y obligaciones para todo el personal en general. Este reglamento estará dentro de la legislación vigente sobre el tema.

El personal estará compuesto por:

- Plantilla estable de acuerdo al organigrama anexo
- Plantilla eventual: Becarios, voluntarios, profesores y alumnos de los talleres de empleo, personal contratado temporalmente.
- Contratas externas: Asistencia técnica, mantenimiento, limpieza, etc.



Organigrama nº 2

Recursos económicos

El Museo necesitará de una inversión inicial importante, que deberá ser afrontada por los Organismos Públicos que participan en el Patronato, el porcentaje de participación deberá ser un acuerdo del propio Patronato.

Se realizará un presupuesto con las necesidades económicas para la puesta en marcha del Museo, siendo revisado éste al tiempo que avancen los trabajos.

Se realizará un presupuesto inicial con las estimaciones de ingresos y gastos que obtenga la Institución una vez sea abierta al público.

Anualmente se harán dos tipos de presupuestos: uno con las previsiones de ingresos y gastos para el siguiente año; otro con las estimaciones a cinco años.

Anualmente se hará un análisis comparativo entre los objetivos económicos y los conseguidos, justificando las posibles desviaciones.

La elaboración de los presupuestos se hará con suficiente antelación, de forma que puedan ser incluidos dentro de los presupuestos de las Organizaciones Públicas que componen el Patronato.

Debe ser una aspiración del Patronato y de la Dirección del Museo el intentar conseguir el máximo de autosuficiencia económica del Museo, para conseguirlo:

- Se trabajará con criterios de austeridad
- Se fomentarán los medios de obtención de ingresos, sin caer en el mercantilismo
- Se buscarán modos de colaboración tanto económica como profesional
- Conseguir la colaboración de entidades privadas, de manera general, proyectos concretos o proyectos temporales

Fuentes utilizadas

DOCUMENTALES

Apuntes de las asignaturas Museología y Museografía y del Patrimonio Industrial. en la licenciatura de Historia del Arte.

Documentación aportada por la Asociación en Defensa de las Chime-neas y el Patrimonio Industrial de Málaga.

Ley 10/2005 del 31 de mayo de la Junta de Andalucía sobre *Funda-ciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Ley 8/2007 del 5 de octubre de la Junta de Andalucía sobre *Museos y colecciones Museográficas de Andalucía*.

Plan General de ordenación Urbana (PGOU) 2011. Elaborado por el Excmo. Ayuntamiento de Malaga.

BIBLIOGRÁFICAS

VV.AA., *Normalización documental de museos: Elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*. Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura. Madrid. 1998.

VV.AA., *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*. Servicio de publicaciones del Ministerio de Cultura. Madrid. 2005.

FOTOGRAFICAS

Fotografías facilitadas y realizadas por José María Peñuela.